

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero, o. 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclama la Administración.

Números sueltos 10 céntimos.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1574

JOSÉ VICENT.  
sastre de Valencia.

Participa á sus numerosos parroquianos que ha llegado á esta ciudad con un completo y variado surtido de géneros para la próxima estación.

Su permanencia en esta ciudad será de breves dias.

Se halla hospedado en la fonda de la señora Viuda de Llopis.

ALCOY 9 MAYO 1883.

## Títulos al portador.

La Direccion general de la Deuda, teniendo en cuenta que la conversion de dichos títulos en lo referente á la repa consolidada, debe tener lugar desde 1.º de Julio próximo, conforme al real decreto de 29 de Mayo de 1882, ha publicado una circular que contiene las instrucciones necesarias para realizar este importante servicio, con la brevedad que exigen las apremiantes necesidades de las colectividades acreedoras.

Entre estas disposiciones, las principales son las siguientes.

1.ª Los Ayuntamientos, como administradores del caudal de sus propios, los administradores, mayordomos, patronos ó presidentes de los establecimientos, asociaciones y juntas de beneficencia é instrucción pública, tanto provincial, como municipal; los representantes, habilitados, apoderados ó mayordomos del clero, catedral colegial ó parroquial, monjas, cofradías ó cualquiera otra corporacion eclesiástica y los particulares, poseedores de inscripciones trasferibles ó no trasferibles, presentarán en la intervencion de la delegacion de Hacienda de esa provincia desde la primera semana económica del mes de Julio del presente año y siguientes, con carpetas triplicadas, todas las inscripciones del 3 por 100 consolidado que posean, con separacion absoluta de conceptos y de trasferibles ó no trasferibles, expresando en ellas la numeracion de cada una por el orden de menor á mayor, nombre de la corporacion acreedora, provincia por donde actualmente se abonan los intereses, importe del capital que representan, el cual al final de la carpeta, se totalizará á una suma.

Las corporaciones ó particulares, á cuyo favor estén expedidas las inscripciones citadas que quieran encomendar su representacion á otra persona, deberán proveerla de poder bastante para este fin y para hacer la declaracion ó renuncia de que trata el art. 7.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

En uno y otro caso las inscripciones deberán contener, firmado por el presentador, el siguiente endoso: «A la Direccion general de la Deuda para su conversion.» (Fecha y firma.)

2.ª Las intervenciones, despues de cotejados los valores, con el pormenor de su numeracion de menor á mayor, nombre de la corporacion ó particular acreedor, y de cerciorarse que al dorso de las inscripciones se hace constar el cajetin del pago del semestre vencido en 30 de Junio de 1883, devolverá una de las tres carpetas al presentador, debidamente autorizada por el oficial encargado de la recepcion de estos valores, y con el V.º B.º del jefe de la dependencia, que le servirá de resguardo de la entrega realizada, y en su dia le será canjeada por la inscripcion que se emita por este centro directivo, en virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 29 de Mayo de 1882.

3.ª Con el fin de que este servicio se realice en el plazo mas breve posible, que evite los perjuicios consiguientes al retraso ó demora en la recepcion de los intereses trimestrales que han de abonarse en 1.º de Octubre proximo, segun lo dispuesto en el art. 1.º de la citada ley, á la presentacion de estos valores para su conversion ha de preceder la de facturas para el cobro de intereses devengados. Las inscripciones emitidas al clero, monjas y cofradías por el concepto de permutacion de sus bienes enajenados, les serán admitidas sin aquellos requisitos y en el estado que tengan á su presentacion por los actuales poseedores.

4.ª La subdivision de trasferibles ó no trasferibles en los valores ó inscripciones de que se trata, ha de tenerse muy presente, al admitirse las carpetas para su conversion, no consintiendo que en una misma figuren valores de uno y otro concepto aún cuando pertenezcan á una corporacion.

Para obtener la debida uniformidad en la realizacion del servicio expresado, la Direccion ha dispuesto la impresion de las carpetas con que deben presentarse á conversion los valores indicados, las que se remesarán de oficio á las respectivas Intervenciones, tan luego como estas reclamen el número que consideren necesario y remitan previamente el importe de 10 céntimos de peseta por cada ejemplar.

## Exposicion de Amsterdam

### Apertura

Toda la ciudad apareció engalanada el dia solemne con los colores holandeses: rojo, blanco y azul.

A la una y media llegaron el rey Guillermo y la reina Emma en carretela descubierta, precedidos por un piquete de caballeria y escoltados por el Estado Mayor de la Guardia civil.

El cuerpo diplomático y las autoridades, civiles y militares formaban un brillante cortejo, en el que llamaba la atencion del público el lord mair de Londres y la embajada china.

El rey vestía el uniforme de almirante; iba muy sério y como disgustado; es poco partidario de las Exposiciones, no le gusta el ruido ni las grandes fiestas y no puede ocultar el enojo que le causan la gran afluencia de gente y las ceremonias oficiales. La reina, en cambio, parecia altamente satisfecha; vestía un traje de peluche y raso bronceado, y sonreía amablemente á todos los que la saludaban.

Sentados los reyes en el trono que les habian preparado, Mr. Condes, presidente de la Cámara de Comercio de Amsterdam y presidente del comité ejecutivo de la Exposicion, leyó el discurso de apertura, escrito en francés.

El discurso, despues del tributo de gracias rendido al rey, á la reina y á los representantes de otros países, despues del saludo á los extranjeros y del tributo de gracias á las potencias que han acudido al certámen, es un elogio de la iniciativa privada, á la cual se debe en primer término la Exposicion.

El rey se limitó á declarar abierto el certámen. Un coro cantó una canción del poeta Kate, música de Verhuist, y comenzó la visita oficial.

Las instalaciones no estaban concluidas, pero se han realizado maravillas en pocos dias para presentar un bello aspecto.

Un pabellón á la entrada del cual se eleva la estatua de Juan Pieterszoon Kou, el primer gobernador de las islas neerlandesas, reúne lo mas interesante de la Exposicion colonial. Allí se hallan los muebles, las armas, los utensilios, los objetos de lujo de que se sirven los Indígenas de las magníficas colonias holandesas.

En el jardín se ha levantado una aldea de las Indias Occidentales neerlandesas, habitada por gente de color.

El papellón de los comerciantes de diamantes es una de las curiosidades de la Exposicion. Hay expuestas por valor de cuatro millones de diamantes, colocados en cincuenta y dos vitrinas, que están colocadas con un aparato muy ingenioso para evitar los robos: las cajas de las preciosas piedras están sobre resortes que, al menor esfuerzo, precipitan sus tesoros en un cofre fuerte que se cierra violentamente.

En la gran funcion de gala han cantado, despues de tocar, Sivori el violon, Mad. Fides Davrai el aria de las joyas de Fausto, el baritono Faure Le Soir, Les Rameaux, y un duo con la Deurie.

No se aplaudió porque la etiqueta lo impide en funciones de gala y delante de los reyes.

Faure decía al salir que era la primera vez de su vida que habia cantado sin escuchar aplausos.

## Dormir bien.

El sueño es un elemento higiénico de la mayor importancia, y se hace por tanto preciso ordenarlo, sometiéndole á determinadas reglas, para que obtengamos de él todos los beneficios que debe reportar á nuestra salud.

Desde luego puede asegurarse que aquellos que bien por una funesta costumbre bien por una funesta necesidad, tienen el hábito de trasnochiar, pasando la noche en peno-

sas vigiliás ó immoderadas orgías, acabarán por contraer graves enfermedades, capaces de destruir los organismos mejor constituidos. De aquí la necesidad de que nos entreguemos al sueño durante la noche, precepto higiénico que, no por ser tan sencillo, es menos digno de recordarse, á causa del lamentable olvido en que un gran número de personas, especialmente las que viven en las populosas capitales, parecen tenerle.

El considerable enfriamiento que se opera en la atmósfera durante la noche, las heladas y rocios que caen en este periodo del día, todo nos indica que á estas horas debemos estar recogidos, á fin de preservarnos de la pernicioso influencia que o dos estos agentes ejercen sobre nuestra salud.

La duracion del sueño es muy variable en cada individuo, segun su temperamento, segun sea mas ó menos largo el espacio de tiempo que ha estado trabajando, y el grado de fuerzas que este trabajo haya exigido, y sobre todo, segun la costumbre que cada individuo tenga. Por término medio, puede calcularse en siete ó ocho horas las que el hombre necesita dormir para dar á su cuerpo el descanso necesario á sus habituales tareas; pudiendo considerarse, por regla general, como innecesarias las que de dicha cifra esceden y como deficientes las que no alcanzan á este número.

Como durante el sueño el hombre adopta la posición horizontal, la circulacion periférica, especialmente la de las estremidades, se halla muy disminuida, siendo por esta razon preciso abrigarse algo mas, á fin de evitar los enfriamientos que de otra manera habríamos forzosamente de sufrir. Por el olvido de ese sencillísimo precepto, son tan comunes los catarros, las afecciones reumáticas, las neuralgias y otras enfermedades en las personas que no tienen la precaucion de abrigarse mientras duermen, y sobre todo, en los que no teniendo en cuenta el descenso que en la temperatura del aire se verifica en la madrugada, dejan en las calurosas noches del estio abiertas las ventanas de la habitacion donde duermen.

El retardo en la circulacion, que mas arriba hemos dicho, tiene lugar durante el sueño, obliha tambien á que separemos todas las ligaduras que nos oprimen, para facilitar de este modo el movimiento de la sangre dentro de los vasos. Las ligas, los cuellos, los corsés, en una palabra, todas aquellas prendas de nuestros vestidos que ejercen alguna compresion sobre nuestro cuerpo, deben desaparecer cuando nos entregamos al reposo.

Sabido lo preciso que es el desenvolvimiento de todas las funciones de nuestra economía, la actividad del sistema nervioso, se deduce desde luego la necesidad de que la digestion esté terminada cuando nos entregamos al sueño, pues de lo contrario, disminuido el funcionalismo de dicho sistema, esta no puede verificarse de un modo conveniente, sino de una manera lenta y laboriosa. Por eso es anti-higiénica la costumbre bien generalizada por cierto, que algunas personas tienen de dormir dos ó tres horas despues de la comida, y por eso se observa tambien en los que duermen la siesta esa sequedad y mal gusto de boca con que se despiertan, indicios claros de una penosa digestion. Este precepto deben, sobre todo, tenerlo muy en cuenta las personas que padecen enfermedades del aparato digestivo, y las que están predispuestas á congestiones del cerebro.

En cuanto á las condiciones que ha de reunir el lecho, pueden resumirse diciendo que este no ha de ser escisivamente blando especialmente las almohadas, que cuando son de pluma producen un excesivo calor nada favorable para la cabeza; que la cama debe ser ligeramente inclinada, correspondiendo á los piés, la parte mas baja, favoreciendo así la circulacion de estas estremidades, y por último, que los rollos ó almohadas han de tener la conveniente elevacion para facilitar la circulacion cerebral de retorno é impedir así las congestiones intracraneales que pudieran sobrevenir, si durante el sueño tuvieramos la cabeza poco elevada.

La Higiene.

## Calendario del agricultor.

Mayo

En los terrenos que por ser frios no es efectuo siembra en el mes anterior, se ejecuta en el presente, no siendo de temer las heladas tardías, y como las plantas encuentran la tierra calentada por el sol, prosperan facilmente y se de-

sarrollan con gran vigor y lozanía.

Se siembra á todo viento maiz, panizo, judías, melones, guisantes, chirivias, hinojo, coles de todas clases, prosiguiendo la siembra de berenjenas, perejil, remolacha y las diferentes castas de judías.

En las huertas se siembran coliflor, brócoli, rábanos, colinabos, cardos, coles tardías de verano y primerizas de invierno, zanahorias, escarolas, achicorias y lechugas.

Se trasplantan las coles, berenjenas y tomates de siembras anteriores, la acedera, los vástagos y renuevos de peral, y se plantan patatas, esquejes de bata y los hijuelos de yerba buena.

En los viveros y criaderos de árboles se da una labor al terreno, y se limpian los frutales de las orugas, musgo y corteza seca, cortándose los brotes de la cepa.

Si el tiempo es seco se riegan los olivares de plantas del año.

En los viñedos se da una labor de arado, procurando no dañar las plantas tiernas, ni destruir las nuevas raíces barbadas que preceden á la floracion y que favorecen la produccion del fruto, dando á la planta más medios para absorber elementos nutritivos del terreno. Donde se adelanta la temperatura se comienzan á deslechar las vides, quitándoles los sarmientos que chupan y destruyen las cepas, perjudicando á la produccion frutal. Deben perseguirse los insectos y en su caso des-cortezar las cepas donde hubiesen anidado, siéndolo á propósito para esta operacion el uso de guantes metálicos.

Como en este mes comienzan á torcerse los vinos flojos y los que no pueden guardarse en bodegas, en cuanto se note la alteracion hay que contenerla, bien con mosto azufrado, ó con adición de vino nuevo espíritu.

En jardineria se siembran, para que florezcan en verano, espuelas, albahacas, pensamientos etc.

Deben conservarse muy aseados los establos y corrales del ganado, manteniéndolos frescos, pero sin corrientes de aire, con lo cual se evita que haya moscas, que tanto molestan á los ganados. Se esquila el ganado lanar.

## Revista científica.

(De nuestro servicio particular.)

La velocidad de explosion de la dinamita y sus consecuencias.—El agua del mar como fuerza motriz.—Procedimiento para evitar explosiones en las calderas de vapor.—El mar interior de Africa.

Los periódicos ingleses han publicado estos dias algunos pormenores sobre los experimentos hechos por el profesor Abel con la dinamita aprehendida en Birmingham y Londres por la policia que persigue á los fenianos. Estos experimentos han demostrado hasta la evidencia que la velocidad de propagacion de la dinamita era de 360 kilómetros por minuto, ó sean 6 kilómetros por segundo. ¡Díce veces la velocidad de una bala disparada por el inmenso cañon célebre del arsenal de Woolwich y aproximadamente la velocidad con que el planeta Júpiter ha de girar en su órbita para huir de la atraccion del sol!

Gracias á esta velocidad maravillosa, pueden obtenerse resultados que habrían sido considerados como fabulosos en los tiempos de los faraones y los Césares y pueden abrirse túneles que van multiplicándose con la misma rapidez que los canales y los rails.

Hace un siglo se creía que los Alpes eran una barrera infranqueable para quien no fuera Anibal; hoy ya no hay Mout Cenis ni San Gotardo que no recorran las locomotoras.

A fines del año que viene quedará suprimido el Alsberg y Suiza comunicará, no solo con Italia, sino que tambien con Austria; con la misma facilidad que desde hace años comunica Lyon con Turin, por ejemplo.

No es ocioso dar á conocer algunas cifras que demuestran los milagros que hace esa dinamita, auxiliar poderoso de las empresas científicas.

El túnel que hay que hacer, tiene unos 10,270 metros de extension, que habrá que perforar en una roca durísima; sin embargo de esto, los contratistas de las obras se han comprometido á construir 6 metros 60 centímetros diarios. Por cada dia de retraso se les impondrá una multa de 1700 francos, pero en cambio la compañía les pagará una prima de 1700 francos por cada dia que adelanten.



Los trabajos comenzaron en Enero de 1881; en Febrero de 1883 es decir 25 meses despues, se habian sacado 450 mil metros cúbicos de escombros, que pesaban un millon de toneladas. Al mismo tiempo los obreros habian construido 130 mil metros cúbicos de obra de albañilería, para consolidar y regularizar las paredes del túnel. Esta operacion importantísima que hace honor a la época en que se realiza, marcha sin inconvenientes ni vacilaciones, con la regularidad de un trabajo que se ejecutara en una fábrica.

Como existe en los movimientos de mar un manantial de fuerza en cierto modo ilimitado, un ingeniero italiano ha imaginado hace algun tiempo establecer unos vastos recintos parecidos á los gasómetros, en los cuales el agua del mar, al llegar por un tubo hecho ad hoc, comprimiria cierto volumen de aire en su movimiento ascendente y haria por el contrario, el vacío en su movimiento descendente.

Este sistema llamado de molinos de marea, no ha tenido todavia aplicación, pero es tan ingenioso y parece de tan fácil realización, que es muy probable se vea establecido muy pronto en varias partes. Se construye un muelle que sirve para contener las olas. Al nivel de la baja mar se coloca un tubo de conducción que llegue al fondo de un depósito dividido en dos secciones iguales colocadas una encima de otra y que puedan resistir una presión máxima de dos atmósferas. Estas dos secciones se comunican entre si por otro tubo que viene á abrirse al nivel poco mas ó menos de las aguas mas bajas. La parte superior de cada seccion comunica por un tubo con el órgano de distribución de una máquina ordinaria de aire comprimido y unas llaves permiten abrir ó cerrar estos dos tubos.

He ahí, á grandes rasgos descrito el sistema, por medio del cual puede usarse el flujo y refluo del mar como fuerza motriz. Un distinguido ingeniero francés, Mr. Treve se ha consagrado en estos últimos meses al estudio de las explosiones que suelen ocurrir en las calderas de vapor, sin que la ciencia hubiera podido hallar hasta ahora las causas que las producen.

Estas explosiones consisten casi siempre en la costumbre de contener el agua en una ebullicion naciente por espacio de muchas horas y provocar de repente la formación rápida del vapor. Mr. Tréve propone que antes de encender definitivamente el fuego se practiquen inyecciones de aire para suplir el gas espelido por la ebullicion. Estos estudios merecen atención de los industriales y muy particularmente de los marinos, cuya vidas y cuyos barcos se hallaban tan expuestos á una catástrofe, que ahora puede ser evitada con facilidad.

La existencia del mar interior de Africa proyectado por Lesseps, á quien ha hecho ya inmortar su célebre canal de Suez, parece que será un hecho consumado antes de mucho tiempo. Los franceses habian enviado una comision especial á estudiar el problema sobre el terreno y su informe no puede ser mas favorable al pensamiento de Lesseps. Según el documento por ella publicado, esta obra colosal es recomendable no solo por las grandes ventajas que ha de reportar al comercio y á la industria, sino para mejorar las condiciones climatológicas de aquella region africana, haciéndola mas susceptible de la colonización española.

Incognitus.

Madrid 7 Mayo de 1883.

Noticias é intereses.

locales y regionales

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular á los señores presidentes y fiscales de las Audiencias de lo criminal, para que estos funcionarios informen á dicho departamento á la mayor brevedad posible, acerca del numero de pueblos que comprenden el territorio de la misma, distancias y medios de comunicacion entre unos y otros y con la capital; numero de procesos que han entrado en el trimestre vencido; causas pendientes de vista y del procedimiento antiguo; observaciones prácticas sobre puntos determinados del procedimiento, sobre la manera de recibir la opinion el juicio oral y sobre el estado de locales y concurrencia de testigos á los juicios.

Ha terminado el plazo concedido para que los propietarios que se consideren perjudicados en los estudios de líneas férreas de Jativa y de Valencia á Alicante por Alcoy, hechos por el Crédito general de ferro carriles, hiciesen las reclamaciones que considerasen oportunas; sin que se han ya presentado observaciones sobre los mismos.

En Olleria, Almaterra y Rifol de Salem no se ha verificado las elecciones municipales por no haberse constituido las mesas, por falta de votantes.

Durante la semana próxima pasada han ocurrido en esta ciudad, segun datos del Registro civil que tenemos á la vista, 26 defunciones, las cuales han sido de un año 2; de 2 á 5, 13; de 5 á 10, 4; de 10 á 15, 5; de 15 á 20, 5.

Los nacimientos en la propia semana se han elevado á 18, de ellos 10 varones y 7 hembras legítimos, y uno de los primeros naturai.

El censo de poblacion, ha sufrido, por tanto, en el espacio de tiempo referido una baja de 8 individuos.

Llamamos la atención de los industriales y comerciantes, á quienes interesa, hácia el anuncio de esta Alcaldía que publicamos en la seccion correspondiente.

Hoy debe reunirse en Alicante la asamblea provincial del partido de la izquierda dinástica, con objeto de constituirse y nombrar los delegados que han de representar á la provincia en la Asamblea general de dicho partido, que se ha de reunir en breve en Madrid.

En su número de ayer inserta El Mercantil Valenciano el siguiente suelto:

«Nuestro colega el Universo denunciaba en uno de sus últimos números, las heregias artísticas que, segun su parecer, se están cometiendo en la parroquia de Onteniente bajo el nombre de restauracion, y termina llamando la atención del señor arzobispo y del arquitecto municipal.

A este propósito recordamos y lo consignamos ahora en beneficio y apoyo de los artistas, que en Enero de 1881 se presentaron al señor arzobispo var. s tallistas y doradores con taller abierto al público para rogarle mirase por sus intereses ya que pagaban crecida contribucion al Estado, y tuviera á bien advertir bueramente á los señores curas de la diócesis, que no admitieran proposiciones de individuos inexpertos en el arte, que, tomando el nombre de doradores y tallistas, recorren los pueblos engañando á los párrocos que por desgracia están poco versados en cuestion de bellas artes. El ilustrado Sr. Monescillo acogió, como no podia menos, las justísimas indicaciones de la comision y publicó en el Boletín Eclesiástico correspondiente al mes de Febrero de dicho año una advertencia a los curas, que por lo visto fué inútil, toda vez que han continuado y continúan confiando obras de arte á personas legas que se encargan de estropearlas, como viene ocurriendo en Onteniente, en Benejama y otros pueblos, y hasta en nuestra culta Valencia, con grave perjuicio del arte y de los artistas valencianos.

Entendemos que hasta la sociedad arqueológica debiera tomar carta en este asunto é interesar al Prelado y á la junta diocesana de construccion y reparacion de templos, á fin de impedir que sigan cometiéndose tan censurables abusos.»

Nuestro colega de Alicante El Graduador publicó el día 5 el siguiente suelto:

«En Cocentaina se presentan las elecciones muy reñidas.

Y no podia suceder otra cosa desde el momento en que el Alcalde de esta villa se puso de frente al Sr. Bataller, individuo de la Comision permanente.

Y de tantas pasiones, y de tantas desazones; resulta ahora que la fraccioncilla del Alealde y los moretistas y conservadores, hacen cruda guerra á los posibilistas y constitucionales.

Si tan vivos deseos tiene el Sr. Alcalde de ser jefe de partido, se nos ocurre preguntar:

¿Lo será de los conservadores, de los moretistas ó de quién?»

De que las elecciones han sido reñidas teniamos noticia: de lo demás no.

Aunque no hay que extrañar que riñan las fracciones políticas entre sí.

Es lo natural.

En la última distribución de fondos hecha por la diputacion provincial, se han consignado, al decir de un periódico, 16.500 peseta para cubrir atenciones de carreteras.

Comunicado.

Sr. Director de El SERPIS.

Mi querido amigo: Suplico á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico las adjuntas líneas con que contesto á las que ayer me dirigió el señor D. Gerónimo Lopez, por lo cual le anticipa las gracias su buen amigo y S. S.

Q. B. S. M., T. Balaciart.

Sr. D. Gerónimo Lopez.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion; He leído la carta que V. se sirve dirigirme en el número de El SERPIS publicado ayer y he repasado con detenimiento mi comunicado de 10 de Abril, para ver si en él descubro alguna frase injuriosa para la francmasonería; frase que pueda dar motivo á una réplica, un si es, no es amenaza-

dora y que ha necesitado un mes de maduro exámen para salir á luz.

Con franqueza aseguro á V. que no la veo, porque decir que no se pertenece á una sociedad no es injurioso; pues bajo este punto de vista si ahora dijera yo que no quise, cuando tenia edad para ello, entrar en el ejército español, porque me incomoda la subordinacion que en él se necesita, podia esta honrosísima parte de nuestra Sociedad, darme por ofendida.

No, Sr. Lopez, mi educacion me impide injuriar á nadie y menos á una institucion á la que desconozco tanto como á V. á quien tampoco tengo el gusto de haber visto en ninguna ocasion.

Una vez esto sentado permítame V. que conteste á sus preguntas y que me haga cargo de sus ataques. ¿Quiere V. saber ante todo porque puse tanto empeño en vindicarme á mi y á la sociedad El Fomento del título de francmason? Pues por mi parte fué simplemente porque no lo soy, y lo mismo hubiera hecho si me hubieran llamado grande de España; y en lo tocante á la Sociedad, porque así me lo pidieron varios individuos de ella; y no me arrepiento de haberles dado pronta satisfaccion, pues sometida mi conducta al criterio de la misma, ofreciendo mi dimision si no habia interpretado rectamente sus deseos, fué aprobado por unanimidad lo que hice, pues si bien es cierto que ignoro si entre sus socios hay alguno que lo sea tambien de V., no lo es menos que al tomar la palabra no lancé ninguna que pudiera ofenderles, antes bien manifesté que aunque esto sucediera, cuestion en la que yo no tenia necesidad de entrar; no podia ni debía tomarse á El Fomento como una sociedad masónica.

Ya que V. Sr. Lopez, ataca tan sin razon á una persona de quien dice conocer hasta las intenciones y que se encuentra imposibilitada de contestarle por no tener noticia ni conocimiento siquiera de su persona, permítame en cambio de sus ataques, que le aseguro no me alcanzan. permítame digo, que le dé un consejo.

Siendo, segun V. dice, los fines de la francmasoneria difundir la luz, por lo cual le felicito, conviene á V. no tomar, en otros asuntos de mas importancia que este, la que le presten los que le han dado datos acerca de mi insignificante persona, pues corre peligro de quedarse á oscuras.

Digo esto porque me achaca V. que quiero ser el amo de una colectividad, y está V. en un error. No he nacido para subordinado, pero tampoco para amo.

Cuando la sociedad El Fomento me nombró su presidente para este año, no habia pisado mas que tres veces los umbrales de aquella casa, y ni siquiera á la sesion en que tal honra se me confirió, no habiendose hecho nunca en el mundo eleccion mas espontánea.

Y del mismo modo que le han engañado á V. en este punto, le han engañado en lo tocante al miedo que yo pueda tener, de que la opinion de una poblacion á la que V. califica de levitica y de fanática ponga obstáculos al desarrollo de mis negocios.

En primer lugar yo no tengo miedo á nada; si hubiera nacido en la edad media y hubiera tenido escudo, mi divisa hubiera sido «Do right and fear nothing» y además, como tengo en cuenta que nadie es profeta en su tierra, y yo tengo ya por mia esta poblacion, hace cinco ó seis años que ni emprendo ni pienso emprender ningun negocio en su recinto, pues me vá muy bien desarrollando mi actividad fuera de Alcoy, y si la insignificante participacion que tengo en uno so'o, empezado ya en época lejana, quisiera V. ó alguno de sus amigos adquirirle, me prestaria en ello un señalado servicio, y les aseguro no seria muy exigente en las condiciones.

Ya vé, pues, Sr. Lopez, que en lo tocante á los hechos está V. completamente equivocado, ó mejor, dicho, le han engañado, y si esto es así, tambien puede suponer que le ha pasado lo mismo respecto á mi carácter y á los móviles que cree, me animan, móviles que V. asegura conocer, y que yo le afirmo que no conoce.

Concluiré suplicándole que no me compadezca; siga, V. y sus amigos la marcha que su sociedad se propone, y no se ocupen de una personalidad que sabe bien lo que se hace, que conoce es su insignificancia, pero que por mucho que valiera no tiene la pretension de soñar siquiera en colocarse enfrente de corporaciones, que segun voz pública cuentan tantas ilustraciones en su seno; y por lo que hace á V., Sr. Lopez, si quiere conocerme bien, no se fie de relatos fabulosos, honre esta su casa y verá V. como no tenia motivos para injuriar al que se ofrece suyo atento y S. S. Q. B. S. M.

T. Balaciart.

Alcoy 8 Mayo 1883.

Correspondencias.

Cartas de Madrid.

Mayo 7.

La noticia del dia es la dimision del Goberna-

dor de Madrid Sr. Conde de Xiquena motivada en la influencia y en los amañes que han prevalecido para sacar triunfante al concejal de oficio Sr. Elorza.

El conde de Xiquena tenia el propósito de hacer una hombrada sentando la mano de su autoridad en el Ayuntamiento de Madrid, en donde hace falta, segun público rumor una revision administrativa y un balance de cuentas que ponga en claro si es cierto lo que se dice y se murmure ó son especies calumniosas lo que por calles y plazas se propaga.

Apenas iniciado el combate en el camino de la moralidad ha sobrevenido el conflicto. El alcalde primero Sr. Abascal, despreciando á la opinion ha echado el resto de su influencia y de sus medios de accion que son muchos para sacar triunfante la candidatura del Sr. Moreno Elorza á quien la prensa toda señala con el dedo como uno de los patrocinadores de los inveterados abusos del maladero del cual es comisario perpetuo, abusos que son causa principal de la carestía de las carnes aqui.

El conde de Xiquena secundando propósitos que asegura son del gobierno, habia combatido aquella candidatura por la causa espresada y nada mas. Triunfante aquel, se considera el derrotado: El problema le planteó anoche mismo diciendo al señor Gullon: «ó el Alcalde ó yo». «Como hombre de partido me considero traicionado en mis propósitos de servir lealmente al gobierno; como autoridad creeria que me faltaba la necesaria para continuar en el mismo, si siguiera al frente del suyo el señor Abascal, que obligado estaba á secundar mis propósitos y no á contrariarlos»; tales son los términos.

Hoy se dice que el gobierno admitirá á los dos la renuncia. No lo creo: se haria muy poco favor midiendo con la misma vara al que se ha portado bien y al que ha hecho su voluntad sin mirar á mas.

¿Y si el gobierno pudiera ver la fruicion con que se haála por todos y en todas partes de la retirada del Sr. Abascal! Feticia ó verdadera rodeaba una atmósfera de poco escrupuloso ó poco cuidadoso que le perjudica.

Están acordados los festejos régios con motivo del viaje de los reyes de Portugal

El 22 desfilarán las tropas frente al palacio real despues que se hospeden en él los soberanos extranjeros.

El 23 habrá revista y parada militar concurriendo las tropas de la guarnicion y las de los cantones.

El ayuntamiento ha dispuesto construir un pabellon en la Castellana para que presencien desde él el desfile los régios visitantes.

Por la noche se celebrará un banquete de 150 cubiertos. Serán invitados los individuos del cuerpo diplomático, los ministros de la corona, los altos funcionarios de ambas cortes, los capitanes generales y los caballeros del toison.

El 24 visitarán el palacio de Aranjuez y el establecimiento de la Remonta. Por la noche presenciarrán el disparo de un castillo de fuegos artificiales en el centro del estanque del Retiro.

El 25 asistirán á las carreras de caballos y por la noche al teatro Real en donde se dará funcion de ópera.

El 26 irán á Toledo con el fin de visitar la Catedral, el alcázar, la academia y la fábrica de armas.

El 27 inaugurarán la Exposicion minera y por la noche se celebrará un gran baile en Palacio al que concurrirán mas de mil personas.

El 29 se celebrará un baile en casa del señor Osma.

Esta noche se celebrará consejo de ministros para ocuparse de la cuestion de las dimisiones del gobernador y del alcalde de Madrid. Tambien se tratará de la cuestion arrocera.

Las sesiones de la Cámaras sin interés. Se comenta que no se haya presentado aun el artículo 3.º del proyecto del Jurado.

P. M.

Córtes.

CONGRESO

Sesion del dia 7 de Mayo de 1883.

Abierta la sesion á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PEDREGAL hace notar al Sr. Ministro de Hacienda que la ciudad de Oviedo ha sido incluida en la clase 4.ª para los efectos de la contribucion industrial, como si tuviera mas de 20.000 almas, cuando sabe todo el mundo que tiene mas que catorce mil y pico y por tanto debe clasificarse con arreglo á la base 6.ª

El Sr. Ministro de HACIENDA: No hay error en la clasificacion á que se ha referido el Sr. Pedregal.

La poblacion no es la base principal y única para la clasificacion: la administracion



tambien en cuenta para hacerla, el que la poblacion sea cabeza de partido, cabeza de provincia y de obispado, que tenga ferro-carril etc., y precisamente Oviedo figura por esto con otras poblaciones en la casilla 4.ª y no en la 6.ª.

Aunque yo creo, añade, que el reglamento de la contribucion industrial es susceptible de alguna reforma, no lo necesita, ni es procedente, en mi concepto, para favorecer á la ciudad de Oviedo.

El Sr. TORRES presenta á las Cortes una exposicion suscrita por gran número de médicos, farmacéuticos y veterinarios, pidiendo que cuando antes se discuta y apruebe el proyecto de ley de Sanidad. (Risas.)

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL presenta otra exposicion análoga á la anterior y extraña que el Sr. Torres haya sido el encargado de presentar la que acaba de entregar á la Mesa, siendo S. S. el presidente de la comision.

Deseo, añade, que está formulé pronto dictámen, por que no obstante que no estoy del todo conforme con el proyecto, quisiera que se presentara pronto ese dictámen, por si, como es muy fácil, este gobierno deja de serlo muy pronto.

El Sr. TORRES dice que ha presentado la exposicion cumpliendo el cargo que le han confiado sus comitentes.

Respecto á la causa de no haber formulado aun dictámen la comision, dice que la cuestion es muy compleja y necesita meditado estudio.

El Sr. ATARD dice que es urgente é indispensable acometer la reforma de la ley del impuesto del Timbre, entre cuyos muchos defectos tiene el de dar lugar á que en muchos casos es indispensable pagar por duplicado los derechos fiscales.

Termina pidiendo el contrato de arriendo de las minas de Almaden y las cuentas rendidas en el último año económico por la casa arrendataria.

El Sr. ministro de la HACIENDA contesta respecto á la pregunta del Sr. Atard relativa á la recaudacion del impuesto de cédulas de personal, que no puede haber malicias en la conducta de los recaudadores, porque estos se limitan á presentar las cédulas ó devolverlas á la Administracion cuanto no hacen efectivo su importe; pero que la recaudacion ha mejorado tanto que en los seis últimos meses ha producido un millon y pico de reales mas que en el semestre anterior.

En cuanto á la reforma de la ley del Timbre, dice que no puede asegurar que en esta legislatura quedará presentada por falta material de tiempo, pero si ofrece que antes de la legislatura próxima quedará terminada la reforma.

Por último, aunque el contrato de arriendo de las minas de Almaden está impreso y consta en el Diario de sesiones, lo remitirá al Congreso.

El Sr. QUIROGA BALLESTEROS recuerda los datos que tiene pedidos relativos á bienes del Estado, para explicar una interpelacion; y como esos datos no se han remitido prescinde de ellos y está dispuesto á llevar adelante su interpelacion cuando el Gobierno guste.

El Sr. Ministro de HACIENDA contesta que no se han remitido aun esos datos, porque en la Direccion de propiedades no hay ni ha habido nunca inventario de bienes del Estado.

El Sr. AMORÓS pide algunos datos relativos á Hacienda para cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. Ministro de HACIENDA ofrece remitirlos al Congreso.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL: Dicen que á causa de haber ejercido cierta influencia no muy moral en las últimas elecciones una autoridad local de Madrid, en favor de uno de los candidatos caso que se repite con mucha frecuencia desde que nos manda ese gobierno, ha surgido un nuevo motivo de incompatibilidad entre el Sr. Gobernador de Madrid, autoridad muy querida y apreciada con justo motivo por toda la villa y el señor Alcalde presidente del Ayuntamiento.

Dicese tambien que por razon de esta disidencia ha hecho dimision de su cargo no solo el Sr. Conde de Xiqueña sino un Teniente Alcalde de esta corte. Ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gubernacion se sirva manifestar qué hay de cierto en estos rumores.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: En primer lugar tengo que decir al Sr. San Miguel que las elecciones que acaban de verificarse se han llevado á cabo por lo menos con tanta imparcialidad, y libertad como las que hayan sido mas libres en España. Si alguna autoridad local, contraviniendo las órdenes terminantes del Gobierno, hubiera ejercido coaccion en favor de algun candidato, al gobierno no le toca hacer otra cosa que hacer caer sobre esa autoridad, si resulta cierta la acusacion todo el peso de la ley.

Por lo demás, el Sr. Garcia San Miguel compondrá que la pregunta que ha hecho se refiere á un asunto de gobierno interior del Gabinete, y me permitirá que me reserve mi opinion en tanto

que no recaiga alguna resolucion por parte del Gobierno.

Orden del dia. Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de organizacion del cuerpo de Administracion local.

Los Sres. Morales de Setien y Pedregal rectifican.

El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno en pró del voto particular.

El gran inconveniente, dice, que presenta el gobierno monárquico representativo, es que maten la vida municipal.

Afirma que esta cuestion es puramente política y no administrativa, como se ha dicho por algunos individuos de la Comision, y que el Gobierno ha dado un paso atras, puesto que ha realizado un acto que jamas se ha verificado, ni aun por los conservadores y califica de reaccionarios á los Sres. Sagasta, Gullon, Mausí y Testor por haber aprobado este proyecto que asegura votó la mayoría sin conocerlo; así pues, dice, esta cuestion, repito, es puramente política. (Al Sr. Ministro de la Gubernacion,) ¿qué, no le parece lo mismo al Sr. Ministro de la Gubernacion?

El Sr. Ministro de la GOBERNACION. No he tenido la honra de contestar á S. S.

El Sr. CARVAJAL: Es que apenas tanto á S. S. que no aparto de S. S. mis ojos ni un momento.

Con la aplicacion de esta ley que es un poco mas seria que lo son las querellas surgidas entre el Sr. Abascal y el Sr. Gobernador de Madrid, váse á concluir de matar el sistema electoral, que está ya viciadísimo, porque el censo es totalmente inexacto. Ya se yo que se me dará una respuesta misteriosa, recurriendo á las fórmulas de los procedimientos entre los cuales se quedan las libertades y derechos.

Se quiere negar é este acontecimiento la importancia que realmente tiene y esto lo demuestran bien á las claras los ataques de la Comision, que han imitado á los dentistas de plazuela, que dicen al paciente. «No duele, no duele» y mientras dicen esto, trincan el hueso y lo sacan. Pero con la diferencia que el paciente no grita por pundonor, y nosotros pondremos el grito en el cielo. (Risas.) ¿Como ha de juzgar el Estado con tanta exactitud la capacidad de los individuos como el mismo Municipio y con qué derecho se le quita una de sus prerogativas que le han reconocido desde el absolutista hasta el liberal avanzado?

Se estiende en largas consideraciones acerca de la multitud de conocimientos que se les exigen á los Secretarios de las diputaciones provinciales y termina diciendo, que á este proyecto se puede aplicar aquello del tío Frasquito, que era el verdugo de Granada, cuando conáduciendo á un reo compadre suyo y al que había prometido hacer un gran beneficio, cuando llegó al cadalso le dijo: «Hacia qué lado quieres que te ahorque? hacia el Humilladero, ó volviendo la cara á la Cartuja?» (Risas.)

El Sr. Ministro de la GOBERNACION empeñaba á contestarle á las siete, hora en que nos retiramos de la tribuna

Anuncios oficiales.

Don Tomás Moltó Mira, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que desde esta fecha y hasta el dia 23 del actual, y á virtud de instancia presentada por los señores Don Baldomero Guillem Vicent, Don Francisco Garcia Frances y Don Tadeo Perez Grau, en solicitud de permiso para establecer un generador de vapor en el taller de su propiedad situado en la calle de la Corbella y punto denominado Cuevas de Cortés, queda abierta la sumaria informacion que determina el art. 255 de las Ordenanzas municipales en, la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar el establecimiento de tal motor y á disposicion de los cuales queda por el mencionado término en la Secretaria del Ayuntamiento la instancia en que tal autorizacion solicita y en la que se detallan los requisitos que exige el art. 254 de las referidas ordenanzas.

Alcoy 8 Mayo 1883.

Tomás Moltó.

Anuncios oficiales.

Contribucion industrial.

Para que tenga debido efecto lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial, se convoca por medio del presente edicto á todos los individuos de los gremios que á continuacion se expresan, á esta Casa Consistorial en el dia y hora que respectivamente se les señala, para la clasificacion y repartimiento de cuotas.

Alcoy 8 Mayo de 1883.

El Alcalde.

Tomás Moltó.

| Gremios.                 | Dias.   | Horas.        |
|--------------------------|---------|---------------|
| Droguerías al por menor. | 10 Mayo | 9 mañana      |
| Tiendas de ferreteria.   | id.     | 9 y 2 1/2 id. |

|  |         |              |
|--|---------|--------------|
| Vendedores de tejidos al por menor.    | id.     | 40 id.       |
| Id. de mercería, paquetería, etc.      | id.     | 40 y 1/2 id. |
| Casas de pupilos.                      | id.     | 41 id.       |
| Paradores y Mesones.                   | id.     | 41 y 1/2 id. |
| Tiendas de gorras.                     | id.     | 41 y 3/4 id. |
| Id. de Abacería.                       | id.     | 42 id.       |
| Vendedores de pescado fresco y salado. | id.     | 42 y 1/2 id. |
| Almacenistas de petróleo.              | id.     | 4 tarde.     |
| Tratantes en trapos.                   | id.     | 4 y 1/4 id.  |
| Id. en lanas.                          | id.     | 4 y 1/2 id.  |
| Casas de Comision.                     | id.     | 5 id.        |
| Comisionistas.                         | id.     | 5 y 1/2 id.  |
| Comerciantes banqueros.                | id.     | 6 id.        |
| Tintorerías.                           | id.     | 6 y 1/2 id.  |
| Albiteres.                             | 11 Mayo | 9 mañana     |
| Farmacéuticos.                         | id.     | 9 y 1/2 id.  |
| Médicos y Cirujanos.                   | id.     | 9 y 1/2 id.  |
| Maestros de obras.                     | id.     | 10 id.       |
| Notarios.                              | id.     | 10 y 1/4 id. |
| Escribanos.                            | id.     | 10 y 1/2 id. |
| Procuradores.                          | id.     | 11 id.       |
| Lapidarios.                            | id.     | 11 y 1/2 id. |
| Impresores.                            | id.     | 12 id.       |
| Cerrajeros.                            | id.     | 4 tarde.     |
| Hojalateros.                           | id.     | 4 y 1/2 id.  |
| Zapateros.                             | id.     | 5 id.        |

Seccion mercantil.

Alcoy 8 Mayo 1883.

CAMBIOS.

| Plazas.         | Dinero. | Plazas.      | Dinero.  |
|-----------------|---------|--------------|----------|
| Alicante        | 1/2     | Logroño      | 3/4      |
| Albacete        | 1       | Lugo         | 7/8      |
| Almería         | 7/8     | Madrid       | 3/4      |
| Ávila           | 1 1/4   | Málaga       | 3/4      |
| Badajoz         | 7/8     | Múrcia       | 1        |
| Barcelona       | 1/2     | Motril       | 1        |
| Bilbao          | 3/4     | Orense       | 1 1/4    |
| Búrgos          | 1       | Oviedo       | 7/8      |
| Béjar           | 1       | Palencia     | 1        |
| Cáceres         | 7/8     | Palma        | 1        |
| Cádiz           | 7/8     | Pamplona     | 1 1/4    |
| Castellón       | 1       | Pontevedra   | 3/4      |
| Cartagena       | 3/4     | Reus         | 1        |
| Ciudad-Real     | 1       | Salamanca    | 3/4      |
| Córdoba         | 3/4     | Santander    | 3/4      |
| Coruña          | 1       | S. Sebastian | 3/4      |
| Cuenca          | 1 1/4   | Segovia      | 5/8      |
| Ferrol          | 1 3/8   | Sevilla      | 3/4      |
| Granada         | 7/8     | Santiago     | 3/4      |
| Gijón           | 1       | Tarragona    | 3/4      |
| Huelva          | 1/2     | Toledo       | 1/4      |
| Jaén            | 3/4     | Valencia     | 1/2      |
| Jerez           | 7/8     | Valladolid   | 3/4      |
| Leon            | 1       | Vitoria      | 7/8      |
| Lérida          | 3/4     | Vigo         | 5/8      |
| Linares         | 3/8     | Zamora       | 1 1/4    |
| Locra           | 3/4     | Zaragoza     | 1        |
| Londres 8 div.  |         |              | 47/90    |
| Londres 3 mif.  |         |              | 47/75    |
| Paris 8 div.    |         |              | 4/96     |
| Marsella 8 div. |         |              | 4/97 1/2 |

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antonido obispo.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Solemnes obsequios que á la Reina de todos los Santos y madre del Amor Hermoso consagran sus fieles hijos en el mes de Mayo.—A las 6 de la mañana se celebrará una misa en el altar mayor; y durante la misma, lectura espiritual y acompañamiento de órgano. Por la tarde, un cuarto antes de las oraciones, se rezará el Santo Rosario, y á continuacion el ejercicio propio del mes, terminando con una plegaria y letrillas á la Santísima Virgen.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

(Agencia Fabra)

Paris, 7.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-93.

Paris, 7.

Los despachos de Viena dicen que continua reinando cierta agitacion entre los obreros de las tabernas, á consecuencia de las escenas tumultuosas ocurridas anteayer en el local de la asociacion de dicho gremio.

El principe de Bulgaria, que se embarcó el sábado en el Pireo, es esperado en el Montenegro.

Berlin, 7.

El gobierno ruso incansable en su propósito de aumentar su marina adoptando todos los adelantos modernos, ha dispuesto que se estudien las construcciones navales últimamente llevadas á cabo en Francia y en Inglaterra.

Se trata de consignar una parte importante del presupuesto al material flotante, á fin de construir dos poderosas escuadras, una en el Báltico y otra en el mar Negro.

Paris, 7.

El gobierno francés se ocupa en este momento en adoptar severas medidas de vigilancia sobre la importacion en Francia de la carne de cerdo procedente de América, para evitar las funestas consecuencias de la trichina.

Londres, 7.

Han producido cierta sensacion las declaraciones del Sr. Lesseps acerca de las dificultades que se opondrian á la apertura de un nuevo canal de navegacion á través del istmo de Suez. En vista de esto es probable que se desista de esta idea y que no se haga mas que ensanchar el actual canal, para facilitar el tráfico.

Paris, 7.

En las elecciones para diputados verificadas ayer en los departamentos de la Mancha, Saboya y Alta Saboya, resultaron elegidos los tres candidatos republicanos.

El gobierno está recibiendo enérgicas reclamaciones de los productores de azucar de remolacha, pidiendo proteccion en vista de la competencia de que son objeto por parte de la fabricacion extranjera y en particular alemana.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 8 Mayo (8 noche.)

Las sesiones de las Cámaras de hoy no han tenido interés alguno.

No se ha decidido aun quien reemplazará al Sr. Abascal en el cargo de presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Mañana se suscitara en el Congreso el debate político que se viene anunciando ha dias.

El presidente de la comision de presupuestos Sr. Meret, será causa de que encuentre dificultades la aprobacion de los del Estado.

No hay mas noticias.

La «Gaceta» no publica disposicion alguna de interés especial para esa provincia.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS. Mercado 11 y 13.

NODRIZA.

Una de 20 años, leche de mes y medio desea encontrar criatura para criar en su casa ó fuera de ella.

Desiderio Aura Aura y ojias  
Badajoz Villanueva La Serena (Badajoz)  
COMISIONES  
COMPRAS Y VENTAS

Paños, mantas, papel, en depósitos y por muestras para viajar por cuenta de los fabricantes ó comitentes.

Estas dos casas combinadas, ofrecen dar cuantas noticias quieran de ganados, lanas, cereales, vinos, aceites, de las existencias que haya en todo tiempo en Extremadura y Andalucía. Tambien en pieles, trapos y carnazas.

En lanas de Extremadura hoy tienen en cuqargo de venta de 17,300 arrobas en varias pilas de varios rendimientos y precios muy arreglados; no saliendo la libra en lavado y desmotado de fabricacion, mas de 6 reales á 6 y 1/4 (libra de 16 onzas).

En lanas, peladas y añinas de Andalucía pueden proporcionar hoy 1,000 arrobas de lavadas de 30 libretas de rendimiento y en sucias varia partidas, que resulta la libra lavada á 4 y 4/12 reales.

La correspondencia á Badajoz y á Villanueva, la Serena.

Hierro Quesada

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs Dura dos meses Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced número 7, y en todas las de Alcoy.

Venta.

Se venden en el término de Cocentaina, partida de Beniassent, 19 y tres cuartas hanegadas de tierra huerta, terreno de primera y dotadas de abundantes aguas.

Para informes y condiciones, avistarse con Don Miguel Sala, calle de Setina, Cocentaina.

Cortinas-persianas.

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás n.º 4, se confeccionan toda clase de cortinas-persianas, montadas con sus correspondientes galerías si lo desean los consumidores, á precios reducidísimos.

Los colores son á gusto del parroquianos.

Santo Tomás. 1.




**LEONARDO PEREZ,**  
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIOLETA DE LANAS, CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**  
Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**  
Compras de lanas a comision, Estremenas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios a quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo; hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

**BELDA HERMANOS**  
Despacho: Sta. Elena, 12.  
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

**AGULLÓ Y PEREA**  
DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

**IMPORTANTE**

A TODOS LOS ENFERMOS,

**ENFERMEDADES nerviosas, EPILEPSIA Y MALES SECRETOS,**

cualquiera que sea su origen, son curados radical y prontamente por mi exclusivo método.

Los honorarios no se cobrarán hasta despues del restablecimiento completo

**Dr. Prof. A. Malaspina.**

106, Faubourg St-Antoine, 106.--PARIS.

Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas.

**CURACION RADICAL DE LOS CÁLCULOS**

(Mal de piedra)

Con el uso de las «Pildoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las pildoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion.—439, Brodway Street 439, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, n.º 47, en Barcelona, único depósito en España, los que se servirán directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.—Precio de la caja, 6 pesetas.

**LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA**

**DE JOSÉ MARTINEZ NIRO**  
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.  
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que- seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Flores cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce vientos.—Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr.—Copas sueltas.

**Guia del comprador en Alcoy**

Anuncios recomendados.

- Arroz, Legumbres, Guano, Call hidráulica petróleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
- Cafés y fondas D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.
- Droguerías D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
- Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
- Rutmacías D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1
- Lampisteria D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
- Loza y cristal Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
- La Valenciana. PRIMITIVA FERRERIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
- Relojeria y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
- Sastrerías. D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
- Zapateria. D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

**ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES**

Santo Tomas, 3.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general los artículos siguientes:

- Granos y Legumbres, Arroz, Habichuelas, Edros, Trigo, Maiz, Alazor, Linaza, Cañamones y Alpiste.
- Garbanzos. Del Sauco, Castilla y del terreno.
- Sobresadas. De Tárben y Mallorquinas.
- Salchichon. De Lion, Candelario y de la tan acreditada fábrica de Torra y San de Vich.
- Legítimos de Candelario, Embuchados, Morcillas y Chorizos.
- Manteca. Legítima de Flandes, Jamones.
- Quesos. Gruyer, Plato Rochefort y de Bola.
- Conservas. Pimientos, Tomates, Peras, Melocotones, Alberchigos, Ciruelas, Perdiges, Langostines, Merluza, Atun, Bonitol, Anguila, Sardina y demás.
- Dátiles de Berberia y Bajalato.
- Chocolate, Té, Café, Canela, Pimienta negra y encarnada, Azafran, Clavos y demas especias
- Macarrones, Fideos Tapioca, Sagou, Sopa Juliana y demás.
- Cintas, Fósforos Amoritos, Bujias esteáricas, transparentes y de todas clases.
- Aceitunas sevillanas, Manzanilla, Reina y Reina Padron.
- Alnidon, Azúcar de todas clases, Cacahuet, Altramucés,
- Hilo Bramante, Alpargatas, Cola, Aceite, Petróleo, Cal hidráulica ó cemento, Portland, Guano S. Gobain, Sacos, etc. etc.

**VINOS Y LICORES**

Champagne, Manzanilla, Jerez Málaga seco, Lágrima, Ron de Jamaica, Aguardiente del Gorrion, Flor de anis, Aguardiente es. archado, Chartreuse, Cognac, Ginebra, Cerveza y otros muchos.

NOTA. Todos los géneros de esta casa se recomiendan por si solo, por su buena clase y legitimidad, de lo cual responde su dueño.

**MANUEL SEGURA**  
SANTO TOMAS 3.

**GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO**  
bajo la inspeccion facultativa

**D. ISIDRO SALAZAR**  
y dirigido por **DON ENRIQUE BRAVO**

Horas de clase y precios. Adultos de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id. Niños, 5 á 6 y media tarde 5 id. Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

**LIQOR BREA** ó **ALQUITRAN MÚNERA.**  
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
Nota. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, se invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el número ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

**Estomacal Múnera.**  
Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA**  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales; cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia, hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra) y obesidad, pielonefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cubida. en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12 dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**ALMACEN DE PETROLEO**

Venta al por mayor y menor  
**Antonio Moya Reig**  
SAN BLAS, 5.

**ALMACÉN DE PETROLEO**

al por mayor y menor  
**Francisco Giner Martí,**  
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

**GARBANZOS BUENA CLASE**  
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 reale 1d. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

**EL SERPIS**

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUERA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

**Importante á los anunciantes.**

Este periódico es el mas leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningun otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economia con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana 20 cts. de peseta linea.  
Id. id. tercera id. 10 id.  
Id. id. cuarta id. 5 id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por mas de ocho dias consecutivos, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por menos de ocho dias solo se concederá un 20 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante mas de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administracion, siendo convencional el ajuste.

**LA MODA ELEGANTE**

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patronestrazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta con antes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por si propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion domestica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Cronicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Eedactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Carretas, 12, principal, Madrid.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH les FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá el cutis fresco y transparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones